



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

noviembre 15 de 2018

OFICIO N° 1097

**REF:** *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*  
**Solicitante:** *Juan José González Palacio.*  
**Rad.** *05-000-31-21-101-2018-00139-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I 363-163 del 14 de noviembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial, Antioquia, **radicado 05-000-31-21-101-2018-0139-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por el señor **JUAN JOSE GONZALEZ PALACIO**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° **018-127817**, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Marinilla, Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO “Campo Alegre” ID 39030		
Juan José Gonzalez Palacio		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	Sardinitas	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria:	018-127817	
Código Catastral:	649-2-001-000-0027-00048-0000-00000	
Ficha Predial	18704965	
Área Registrada:	2 Has 7416 m <sup>2</sup>	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Propietario	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
249533	74° 59' 7,305" W	6° 10' 7,643" N
249568	74° 59' 4,429" W	6° 10' 8,753" N
117	74° 59' 3,531" W	6° 10' 11,281" N
249528	74° 59' 1,813" W	6° 10' 12,297" N
249525	74° 59' 0,023" W	6° 10' 13,938" N



249513	74° 58' 59,651" W	6° 10' 14,334" N
121	74° 59' 1,972" W	6° 10' 13,856" N
249518	74° 59' 1,269" W	6° 10' 17,112" N
249586	74° 59' 3,952" W	6° 10' 13,966" N
182867	74° 59' 5,482" W	6° 10' 11,930" N
249563	74° 59' 8,015" W	6° 10' 8,751" N
1000	74° 59' 2,735" W	6° 10' 10,038" N
1001	74° 59' 1,003" W	6° 10' 13,260" N
1002	74° 59' 0,349" W	6° 10' 15,716" N
1003	74° 59' 2,538" W	6° 10' 15,335" N
1004	74° 59' 6,705" W	6° 10' 10,928" N

**LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO**

De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:

<b>NORTE:</b>	N.A
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 249518 en línea quebrada que pasa por el punto 1002 en dirección suroriente hasta llegar al punto 249513 con predio de Martin Palacio en una distancia de 98,97 metros; Partiendo desde el punto 249513 en línea quebrada que pasa por los puntos 249525, 1001, 249528, 1000 y 249568 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 249533 con predio de Hernan Arboleda en una distancia de 327.11 metros
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 249533 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 249563 con predio de Manuel Gil en una distancia de 40,44 metros
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 249563 en línea quebrada que pasa por los puntos 1004 y 182867 en dirección nororiente hasta llegar al punto 249586 con predio de Bero Guzmán en una distancia de 204,92 metros; Partiendo desde el punto 249586 en línea quebrada que pasa por el punto 1003 en dirección nororiente hasta llegar al punto 249518 con predio de Carlos Agudelo en una distancia de 127,59 metros.

Atentamente,

  
JOHN FREDY LONDOÑO GONZÁLEZ  
Secretario